



NOTARÍA 5 DE BOGOTÁ

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE TEXTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

NOTARIA 5 DE BOGOTÁ
Andrés Arévalo

Ante el despacho de la Notaría Quinta del Círculo de Bogotá D.C.
Compareció:

OCAMPO LANCHEROS LAURA VICTORIA

Quien se identificó con: C.C. 1140826084

quien presento personalmente el escrito
contenido en este documento y además declaró
que la firma que aparece en el mismo es suya y
que su contenido es cierto. Autorizó el
tratamiento de sus datos personales al ser
verificada su identidad cotejando sus huellas
digitales y datos biográficos contra la base de
datos de la Registraduría Nacional del Estado
Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para
verificar este documento.



Cod. wso5p

Bogotá D.C. 2025-08-15 10:27:13

FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE

AUTORIZÓ LA PRESENTE DILIGENCIA

YOLIMA MARIA BARCELO ORDOÑEZ
NOTARIA 5 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

23361-f26-ado



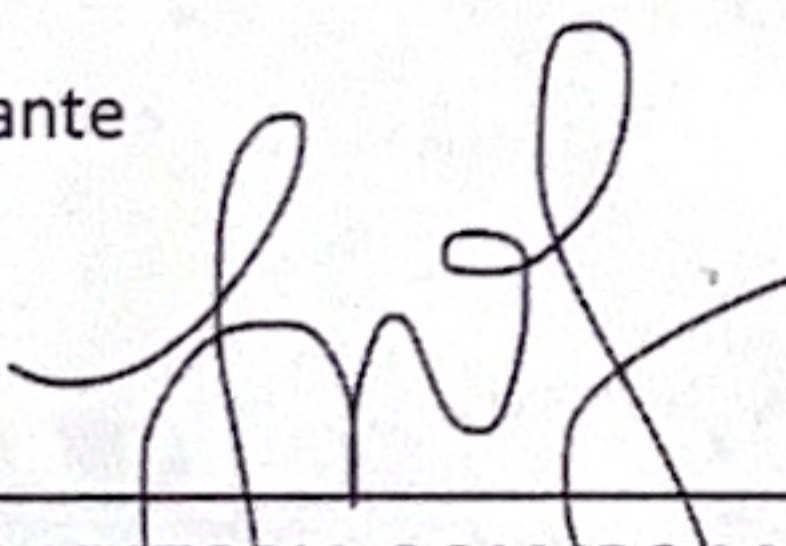
PODER ESPECIAL

Yo, **LAURA VICTORIA OCAMPO LANCHEROS**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.140.826.084 de Barranquilla, con domicilio en Bogotá, en mi calidad de titular y legítima propietaria de la marca "BESSEN", confiero poder especial, amplio y suficiente a la Abogada **MARIA ALEJANDRA QUINTERO MUÑOZ** mayor y vecina de la ciudad de Barranquilla, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.879.281 expedida en Barranquilla, abogada titulada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 294849 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y representación, realice todas las gestiones necesarias para el trámite de solicitud de registro de la marca "BESSEN" ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, incluyendo pero sin limitarse a:

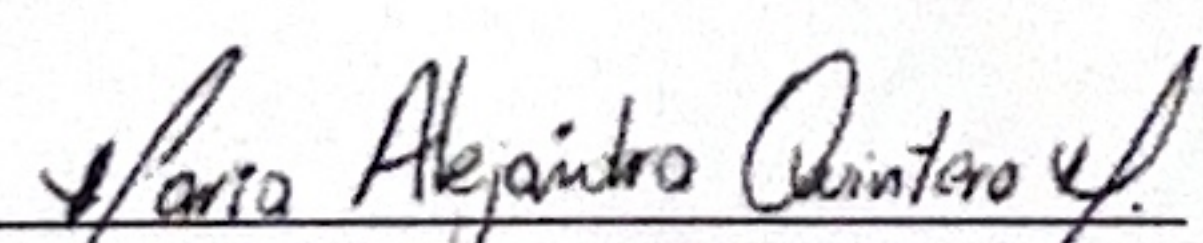
- Presentar la solicitud de registro.
- Realizar modificaciones, aclaraciones o subsanaciones.
- Responder requerimientos y oposiciones.
- Radicar documentos.
- Recibir notificaciones.
- Efectuar cualquier otra actuación necesaria para la obtención y defensa del registro marcario en la Clase 25 de la Clasificación Internacional de Niza.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los doce (12) días del mes de agosto de 2025.

Otorgante


LAURA VICTORIA OCAMPO LANCHEROS
C.C. No. 1.140.826.084 de Barranquilla

Apoderado


MARIA ALEJANDRA QUINTERO MUÑOZ
C.C. 1.140.879.281 de Barranquilla
T.P No. 294849 del C.S. de la J.

